



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN URGENTE EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE, A LAS DIECINUEVE HORAS DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, PÁRRAFO TERCERO, APARTADO C, 15, 16, FRACCIÓN III, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que realice la prórroga de contratos anuales vigentes de servicios con carácter de irreductibles para los meses de enero y febrero del ejercicio fiscal de 2022, en términos de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el destino de las economías generadas en la operación, así como de los rendimientos financieros y otros ingresos de este Instituto en el ejercicio 2021, con la finalidad de entregarlas como parte del financiamiento público pendiente de ministrar a los partidos políticos con representación ante el Consejo General, correspondiente al ejercicio 2021.